

ACTA DE RESULTADOS

PROCESO : ADJUDICACIÓN SELECTIVA N° SEL-0065-2024-OFP/PETROPERU- Segunda Convocatoria

OBJETO : “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN EL ALTO - LOTE Z-69”

Antecedentes:

- El 05.11.2024 se publicó la segunda convocatoria del proceso por Adjudicación Selectiva N° SEL-0065-2024-OFP/PETROPERU, en el SEACE y el Portal SUPLOS con un Monto Estimado Referencial expresado en soles con carácter RESERVADO, acto que fue puesto en conocimiento de la Gerencia Auditoria, mediante memorando N° JCTR-2713-2024.
- El 26.11.2024, mediante la Plataforma SUPLOS se recibieron las propuestas técnicas - económicas de las empresas: KAS SERVICIOS Y ASOCIADOS S.A.C. y TALARA FOOD S.A.C.
- Previamente a la evaluación de las propuestas, se verifica que las empresas participantes, no se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado y no presenten conflictos de interés para contratar con PETROPERÚ, de acuerdo con lo requerido en el numeral 3.2 de las bases administrativas, no encontrándose observaciones.

Evaluación De Propuestas:

Evaluación económica:

- Se procede con la evaluación económica, conforme a la metodología de evaluación detallada en el numeral 12 de las Bases Administrativas:

Ítem	Postor	Propuesta Económica inc IGV	Orden de Prelación
1	KAS SERVICIOS Y ASOCIADOS S.A.C.	S/ 174,050.00	1°
2	TALARA FOOD S.A.C.	S/ 361,481.79	2°

Monto estimado referencial (MER)

- El MER fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU, el cual es de S/ 191,455.00 (Ciento Noventa y Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco con 00/100 Soles) incluidos impuestos.

Evaluación técnica:

DOCUMENTOS SOLICITADOS POR PETROPERU	KAS SERVICIOS Y ASOCIADOS S.A.C.
-Declaración Jurada Cumplimiento - Anexo N.º 1	NO PRESENTA
Experiencia del Postor: Experiencia en servicio de alimentación a empresas por un monto mínimo acumulado de S/ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil y 00/100 Soles). Los servicios deberán tener una antigüedad no mayor a los últimos siete (07) años contados desde la fecha de presentación de propuestas hacia atrás.	NO CUMPLE (*)
CONDICION	CALIFICA

(*) No acredita el monto mínimo requerido de experiencia solicitada. Ver adjunto.

TALARA FOOD S.A.C.

Evaluación económica:

- Se evalúa la propuesta económica de la empresa TALARA FOOD S.A.C., considerado que su oferta económica excede en más del 10% al monto estimado referencial, se solicita al postor mejorar su propuesta económica, mediante Carta N° JCTR-3009-2024 del 11.12.2024.
- Con Carta TF-12-12-2024 del 12.12.2024, señalan que es imposible realizar una reducción de costos y mejorar su propuesta. Dado que la propuesta excede en más del 10% al monto estimado referencial, la propuesta NO ES ADMITIDA.

Conclusiones:

- Se declara desierto el Proceso, de acuerdo con lo establecido en literal e) del artículo 58 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU S.A., que señala que el proceso será declarado desierto: “Cuando a pesar del reajuste solicitado, la mejor oferta económica excede el 10% del MER”.
- Comunicar a través del SEACE.

En San Isidro, el 17 de diciembre del 2024, se firma el presente documento en señal de conformidad.

Guisela Patricia Estrada Rosas
Supervisor Contrataciones Servicios
y Obras